



GUERRERO
NOS NECESITA A TODOS



Secretaría
General de Gobierno



Coordinación Técnica
**Del Sistema Estatal
Del Registro Civil**

REQUISITOS PARA LA EXPEDICIÓN DE CONSTANCIA DE INEXISTENCIA DE REGISTRO DE MATRIMONIO.

1. Constancia de inexistencia original de registro expedida por la oficialía del lugar de nacimiento correspondiente, especificando los años que acrediten que no está casado(a), en caso de que en dicho lugar no haya oficialía de registro civil se deberá presentar una por la oficialía residente en la cabecera municipal.
2. Presentar copias de todos los documentos que comprueben el nombre que siempre ha utilizado la persona, como son:
 - Acta de nacimiento del registrado.
 - CURP.
 - Credenciales y/o identificaciones.
 - Cartilla militar.
 - Constancia de estudios.

COSTO: POR CONCEPTO DE BÚSQUEDA: \$ 200.00.

POR CONSTANCIA DE INEXISTENCIA: \$ 117.00.

TOTAL: \$ 317.00.

HORARIO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS: 8:30 A 15:00 HRS



Coordinación técnica
del registro civil Guerrero



coordinaciontecnicachilpo@gmail.com

EDIFICIO JUAN ALVAREZ. CALLE ZARAGOZA, ESQUINA 16 DE SEPTIEMBRE S/N. COL. CENTRO. C.P. 39000.
CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO. TELEFONO: 01 800 830 2464